

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 090 FECHA DEL AUTO 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
050883110002 20090021500	Verbal Sumario	LUZ BETTY PINEDA IDARRAGA	DIDIER CASTAÑO MOSQUERA	Auto de 8 de septiembre de 2020, Resuelve derecho de petición.
050883110002 20180036900	Liquidación De Sociedad Conyugal Y Patrimonial	DIANA MARÍA ZAPATA MENESES	HENRY ALEXIS LLANO MEJÍA	Requiere parte demandante para que practique notificación por aviso.
050883110002 20180064200	verbal	LIGIA ESTER QUIROZ SUAREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELEAZAR HENAO LONGAS	Auto de 8 de septiembre de 2020, corrige nombre, se ordena expedir oficio a la notaria primera.
050883110002 20200007400	Verbal	SANDRA MILENA GUIRAL ARIAS	JOSÉ ARLEX HERNÁNDEZ CARMONA	Incorpora contestación. Reconoce personería. Ordena impartir trámite a demanda de reconvención.
050883110002 20200007400	Verbal	SANDRA MILENA GUIRAL ARIAS	JOSÉ ARLEX HERNÁNDEZ CARMONA	Inadmite demanda de reconvención.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.